



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL DERECHO DE USO Y SE CREA EL REGISTRO REGIONAL DE USUARIOS DE LA MARCA "CASTILLA-LA MANCHA"

Vista la memoria de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de fecha 28 julio de 2016, en la que se manifiestan los objetivos, conveniencia, incidencia e impactos de la norma que se pretende tramitar, cuyo objeto es establecer y determinar las condiciones que regirán el uso de la imagen correspondiente a la Marca "Castilla-La Mancha", y los requisitos que habrán de cumplir sus usuarios, así como la creación del Registro Regional de Usuarios de la Marca "Castilla-La Mancha".

AUTORIZO,

Conforme a las competencias atribuidas por el Decreto 81/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, modificado por el Decreto 189/2015, de 25 de agosto, la iniciativa para elaborar el decreto por el que se regula el derecho de uso y se crea el Registro Regional de Usuarios de la Marca "Castilla-La Mancha", debiendo solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, previamente a su aprobación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, a 29 de julio de 2016

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.



Fdo.: Patricia Franco Jiménez

